



REPÚBLICA DE PANAMÁ
CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN

RESOLUCIÓN N° 17
de 27 de Junio de 2018

EL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 99 de la Ley 23 de 1997 crea el Consejo Nacional de Acreditación como organismo de acreditación autorizado por el Estado y tiene entre sus funciones acreditar organismos de certificación e inspección y laboratorios de ensayos, así como supervisar el cumplimiento de todas las disposiciones relativas a la acreditación;

Que mediante Resolución No.30 del 27 de mayo de 2017, el Consejo Nacional de Acreditación otorgó a la empresa **AMBITEK SERVICES, INC.**, el Certificado de Acreditación No. LE-057, como Laboratorio de Ensayos y realizar una evaluación de seguimiento en un periodo no mayor a tres (3) meses a partir de su notificación, con el objetivo de asegurar la continuidad del cumplimiento efectivo del punto 5.2 de la norma **DGNTI-COPANIT-ISO/IEC 17025:2006**;

Que tal como consta en acta No. 011-2018 del 24 de mayo de 2018, el Comité de Acreditación de Laboratorios de Ensayo, después de verificar las evidencias recomendó al Consejo Nacional de Acreditación mantener el alcance de la acreditación a la empresa **AMBITEK SERVICES, INC.**, bajo los criterios de la norma **DGNTI-COPANIT ISO/IEC 17025:2006**;

Que finalizado el proceso de evaluación se ha comprobado que **AMBITEK SERVICES, INC.**, cumple con los requerimientos establecidos en la norma **DGNTI-COPANIT-ISO/IEC 17025:2006**, y con los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad del Consejo Nacional de Acreditación, por lo que tal como consta en acta No.6 – 2018 del 25 de mayo de 2018, el Consejo Nacional de Acreditación decidió mantener la acreditación a la empresa **AMBITEK SERVICES, INC.**, bajo los criterios de la norma **DGNTI-COPANIT-ISO/IEC 17025:2006**.

RESUELVE:

PRIMERO: MANTENER la acreditación a la empresa **AMBITEK SERVICES, INC.**, como laboratorio de ensayo, con acreditación No. LE-057, para las instalaciones ubicadas en la Provincia de Panamá, Distrito de Panamá, Corregimiento de Ancón, Calle Ovidio Saldaña, Edificio 231, Piso1, en los siguientes métodos:

N°	Producto/Material a Ensayar	Ensayo	Año de Versión o Edición	Método de Ensayo
1	Aguas potables, naturales y residuales	Medición de potencial de hidrógeno (pH)	22ª edición, 2012	SM 4500-H+ B

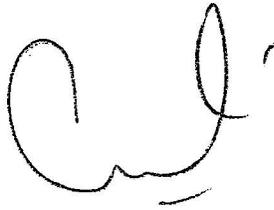
N°	Producto/Material a Ensayar	Ensayo	Año de Versión o Edición	Método de Ensayo
2	Aguas potables, naturales y residuales	Temperatura	22ª edición, 2012	SM 2550 B
3	Aguas potables, naturales y residuales	Conductividad	22ª edición, 2012	SM 2510 B
4	Aguas potables, naturales y residuales	Turbiedad	22ª edición, 2012	SM 2130 B
5	Aguas potables, naturales y residuales	Alcalinidad	22ª edición, 2012	SM 2320 B
6	Aguas potables, naturales y residuales	Dureza	22ª edición, 2012	SM 2340 C
7	Aguas potables, naturales y residuales	Demanda química de oxígeno	22ª edición, 2012	SM 5220 C
8	Aguas potables, naturales y residuales	Nitrógeno amoniacal	22ª edición, 2012	SM 4500-NH3 C
9	Aguas potables, naturales y residuales	Sólidos totales	22ª edición, 2012	SM 2540 B
10	Aguas potables, naturales y residuales	Sólidos totales disueltos	22ª edición, 2012	SM 2540 C
11	Aguas potables, naturales y residuales	Sólidos totales suspendidos	22ª edición, 2012	SM 2540 D
12	Aguas potables, naturales y residuales	Sólidos totales sedimentables	22ª edición, 2012	SM 2540 F
13	Aguas potables, naturales y residuales	Aceites y grasas	22ª edición, 2012	SM 5520 B
14	Aguas potables, naturales y residuales	Sulfato	22ª edición, 2012	SM 4500-SO ₄ ²⁻ E
15	Aguas potables, naturales y residuales	Fósforo	22ª edición, 2012	SM 4500-P E
16	Aguas potables, naturales y residuales	Absorción atómica-calcio (Ca)	22ª edición, 2012	SM 3111 B (Ca)
17	Aguas potables, naturales y residuales	Absorción atómica-hierro (Fe)	22ª edición, 2012	SM 3111 B (Fe)
18	Aguas potables, naturales y residuales	Absorción atómica-cobre (Cu)	22ª edición, 2012	SM 3111 B (Cu)
19	Aguas potables, naturales y residuales	Escherichia Coli	Colilert® 18	Colilert-18®
20	Aguas potables, naturales y residuales	Bacterias coliformes totales	Colilert® 18	Colilert-18®
21	Aguas potables, naturales y residuales	Bacterias coliformes fecales	Colilert® 18	Colilert-18®

SEGUNDO: ADVERTIR al interesado que contra esta resolución cabe el recurso de reconsideración y de apelación, dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación.

TERCERO: La presente resolución comenzará a regir a partir de su publicación en la Gaceta Oficial.

FUNDAMENTO LEGAL: Ley 23 de 1997, Decreto Ejecutivo N°55 de 6 de julio del 2006, Ley 38 de 2000.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



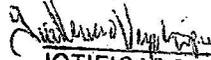
Alexis Mateo
Secretario Técnico.


Eduardo Palacios
Presidente - Encargado.

 Panamá República de Panamá
Consejo Nacional de Acreditación

Se notifica Resolución N° 17
27-Jun-2018 a los 27 días
del mes de Junio de 2018
a las 10:45 a.m. _____ p.m.

el señor (a) Carolina Blanco Lumero


NOTIFICADOR


NOTIFICADO



FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Panamá 28 de Junio de 2018


Secretario Técnico
Consejo Nacional de Acreditación